

# 13. **NORMATIVA EUROPEA Y DIRECTIVAS**

Marco regulatorio europeo para puertos deportivos:  
observatorio sectorial, coordinación transversal y defensa  
de intereses ante instituciones comunitarias

Documento de presentación

# CONTEXTO Y PROPUESTA DE VALOR

La normativa europea configura progresivamente un marco regulatorio que **condiciona la operación, desarrollo y competitividad** de los puertos deportivos españoles mediante instrumentos que trascienden la legislación nacional.

La Unión Europea ha intensificado durante la última década la producción normativa que afecta directa o indirectamente a las instalaciones náutico-deportivas, estableciendo estándares ambientales, requisitos técnicos y obligaciones fiscales.



## Prioridades Estratégicas de la UE

 Pacto Verde Europeo

 Estrategia de Biodiversidad

 Economía Circular

 Agenda Digital

# FUNCIÓN ESPECÍFICA DE ESTE ESPACIO DE TRABAJO

Este tema tiene **naturaleza transversal** y función de coordinación diferenciada respecto a otros espacios de trabajo de Marinas de España.

Mientras los temas específicos de Comisiones 1, 2, 3 y 4 abordan problemáticas operativas, administrativas, ambientales o jurídicas concretas, y los temas de Comisión 5 articulan estrategia sectorial global, C4.13 actúa como:

Observatorio permanente de evolución normativa europea que conecta tendencias regulatorias comunitarias con realidades operativas de puertos deportivos españoles.

Establece un flujo bidireccional de información y análisis entre las instituciones europeas y los gestores portuarios.



## Tres Funciones Complementarias

 Vigilancia y Alerta Temprana

 Consolidación de Impactos y Experiencias

 Articulación y Defensa de Intereses

# METODOLOGÍA: TRES FUNCIONES COMPLEMENTARIAS

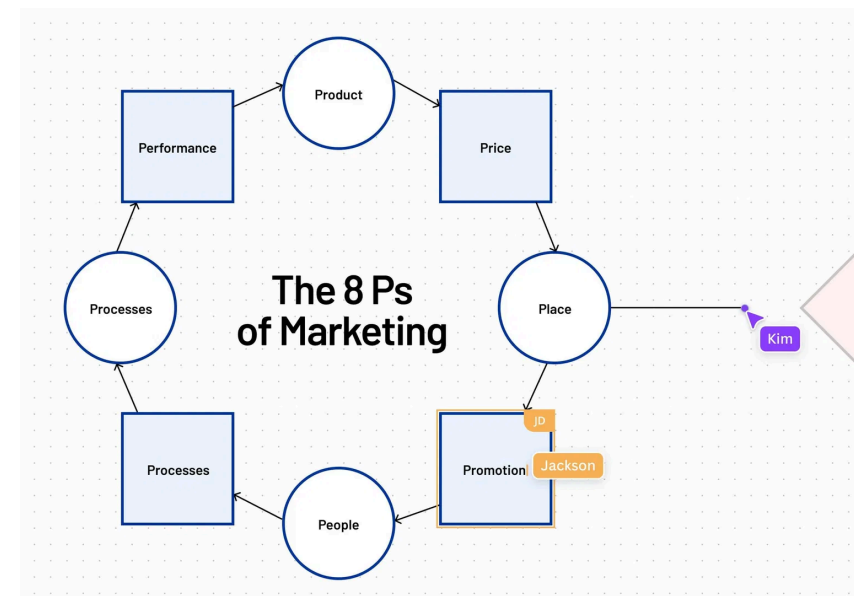
La metodología establece tres funciones complementarias que operan en ciclo continuo, permitiendo una coordinación efectiva entre la normativa europea y las realidades operativas de los puertos deportivos españoles.

## **FUNCIÓN 1: VIGILANCIA Y ALERTA TEMPRANA**

Seguimiento sistemático de propuestas legislativas europeas en tramitación, identificación de directivas y reglamentos que afectarán al sector, y emisión de alertas dirigidas a temas específicos.

## **FUNCIÓN 2: CONSOLIDACIÓN DE IMPACTOS**

Recopilación de evaluaciones técnicas, análisis de costes de implementación, y documentación de experiencias prácticas de cumplimiento normativo.

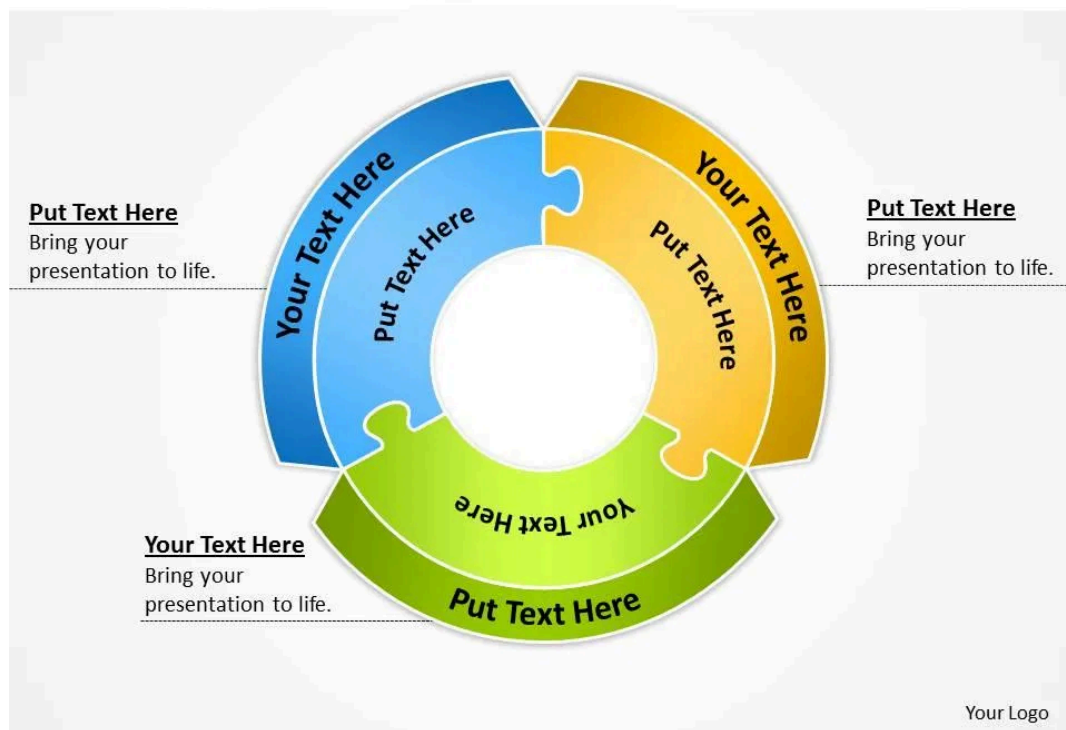


## **FUNCIÓN 3: ARTICULACIÓN Y DEFENSA**

Desarrollo de posicionamientos técnicos que expresan preocupaciones, prioridades y propuestas del sector náutico-deportivo español para utilización en consultas públicas europeas, contactos con eurodiputados y coordinación con asociaciones europeas.

# EL CICLO DE COORDINACIÓN TRANSVERSAL

## Circular Process Diagram 3 Stages Puzzle Concept



*Flujo continuo de coordinación entre comisiones*

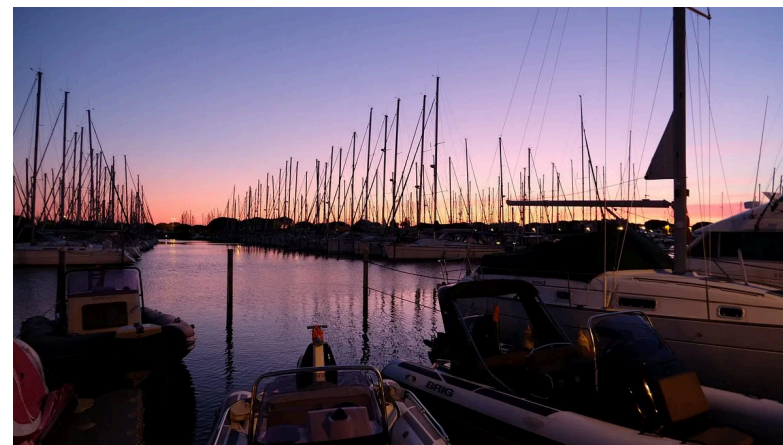
- 1 **Detección:** Identificación de propuestas legislativas europeas en tramitación que afectan al sector.
- 2 **Distribución:** Emisión de alertas dirigidas a temas específicos donde el impacto operativo debe evaluarse.
- 3 **Evaluación:** Análisis de viabilidad técnica, costes e impactos desde perspectivas operativas.
- 4 **Consolidación:** Recopilación de evaluaciones específicas e identificación de patrones comunes.
- 5 **Posicionamiento:** Elaboración de respuesta a consulta pública expresando la posición sectorial.
- 6 **Retroalimentación:** Documentación de experiencias de cumplimiento para futuros ciclos.

# RELEVANCIA ESTRATÉGICA PARA GESTORES PORTUARIOS

Los gestores de puertos deportivos enfrentan un **desafío considerable** de comprensión e implementación de normativa europea que presenta características que dificultan el seguimiento individual:

- ✔ Directivas que requieren transposición mediante legislación nacional o autonómica con plazos que frecuentemente se incumplen
- ✔ Reglamentos europeos con lenguaje técnico-jurídico que dificulta la interpretación práctica
- ✔ Constante evolución normativa mediante nuevas propuestas y modificaciones

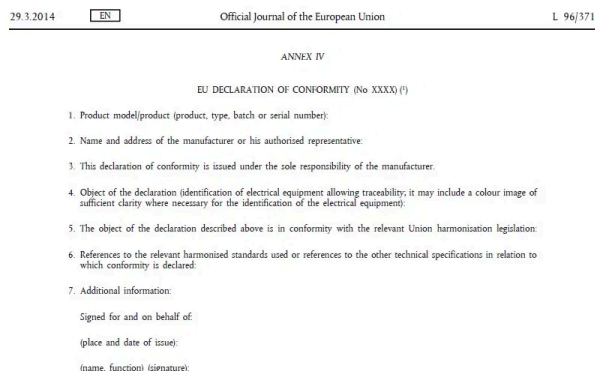
La dimensión competitiva europea requiere comprensión de divergencias entre estados miembros que generan ventajas o desventajas relativas en régimen fiscal, impuestos y ayudas públicas.



## Valor del Espacio Transversal

- 👥 Distribución de carga de vigilancia normativa entre múltiples participantes
- 💡 Interpretación técnica accesible de requisitos complejos
- 📣 Amplificación de voz mediante posicionamientos sectoriales coordinados

# PROBLEMÁTICAS CRÍTICAS IDENTIFICADAS



Las normativas europeas presentan **desafíos específicos** para los puertos deportivos españoles que requieren un enfoque coordinado y especializado.

La identificación de estas problemáticas permite anticipar impactos y desarrollar estrategias de adaptación eficientes para el sector.

## Protección Ambiental y Litoral

Directiva Marco del Agua, Red Natura 2000, Estrategia de Biodiversidad 2030, Directiva Marco de Residuos  
Coordinación con Comisión 3

## Transición Energética y Descarbonización

Pacto Verde Europeo, paquete "Fit for 55", extensión del sistema de comercio de emisiones, Directiva de Eficiencia Energética  
Coordinación multitemática

## Fiscalidad Europea y Competitividad

Régimen de IVA en servicios náuticos, impuestos sobre embarcaciones, ayudas públicas a infraestructuras portuarias  
Coordinación con C4.3 y Comisión 5

## Planificación y Estrategia

Directiva de Planificación Espacial Marina, Estrategia de Economía Azul, políticas de cohesión y desarrollo regional  
Coordinación con Comisión 5

# PRIMERAS LÍNEAS DE TRABAJO



## Panorámica Normativa Europea

Sistematización de directivas, reglamentos y propuestas legislativas con vinculación a temas específicos de otras comisiones.



## Red de Responsables Temáticos

Designación de participantes que asuman rol de vigilancia de áreas específicas de normativa europea.



## Oportunidades de Financiación

Calendario actualizado de programas europeos con convocatorias abiertas y requisitos de elegibilidad.



## Respuesta a Consultas Públicas

Metodología ágil para responder a consultas públicas europeas con plazos de 8-12 semanas.



## Red de Contactos Institucionales

Desarrollo de relaciones con eurodiputados españoles, representación permanente y asociaciones europeas.

# CONCLUSIÓN

Este espacio de trabajo transversal proporciona al sector náutico-deportivo español:

- 🛡️ **Capacidad de anticipación estratégica** ante cambios normativos europeos
- 📊 **Análisis informado de impactos operativos, técnicos y económicos**
- 📄 **Articulación de posicionamientos técnicamente sólidos y fundamentados**
- 🗣️ **Defensa coordinada de intereses** ante instituciones europeas



*La metodología de coordinación con temas específicos de todas las comisiones asegura que la **vigilancia normativa** se traduce en **análisis práctico** y que la **experiencia operativa** de gestores portuarios alimenta la **capacidad de influencia** sobre contenidos normativos en fase de elaboración.*